- Don Antonio Cantarero López, Personal Laboral con la categoría de Técnico Auxiliar del Servicio de Conserjería, designado por el Comité de Empresa.
- Doña Patricia Rodríguez Rosario, Personal Laboral con la categoría de Técnico Especialista, designada por el Comité de Empresa.

Secretario: Don José Gómez Jaranay, Funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada, adscrito al Servicio de Personal de Administración y Servicios.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de diciembre de 2009, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 248, de 22.12.2009).

Detectados errores en la Resolución de 2 de diciembre de 2009 de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Pro-

yectos, Grupos y Convenios de Investigación en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el Anexo 19 (Ref. 2423), donde dice: REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Licenciado o haber superado el primer ciclo de licenciado en Psicología

Debe decir:

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- Licenciado, Ingeniero o haber superado el primer ciclo de licenciado en Psicología.

Se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 8 de enero de 2010